

Dedicatoria a Pompeyo procedente de Side (AE 1966, 462 = IK 43, 54 = I. Side 101)

Luis AMELA VALVERDE*

Las victorias de Cn. Pompeyo Magno (cos. I 70 a.C.) en Oriente le proporcionaron, aparte de las estatuas honoríficas usuales¹, una cosecha espectacular de honores² (*graeca adulatio*), como muestran las inscripciones conservadas³, concedidos en una medida hasta entonces sin precedentes⁴. No mucho ha, efectuamos un primer acercamiento al tema de los epígrafes honoríficos dedicados a este personaje⁵ que, poco a poco, vamos ampliando y completando a tenor tanto a nuevos descubrimientos como a la revisión de cada epígrafe de manera individual⁶.

En el presente trabajo se presenta una dedicación a Pompeyo Magno (AE 1966, 462 = IK 43, 54 = I. Side 101), procedente de la conocida ciudad costera de Side, situada en la región de Panfilia (Asia Menor meridional). La importancia de esta ins-

* CEIPAC. Universitat de Barcelona.

¹ CRAWFORD, 1976, 216; LA ROCCA, 1987-1988, 272.

² CRAWFORD, 1976, 216.

³ DURBACH, 1922, 252 señala que las distintas dedicatorias testimonian la popularidad de la que disfrutaba Pompeyo en Oriente, como las de Mitilene (*Syll.*³ 751-752).

⁴ SEAGER, 1979, 55.

⁵ L. AMELA VALVERDE, "Inscripciones honoríficas dedicadas a Pompeyo Magno", *Faventia* 23/1 (2001), 87-102.

⁶ L. AMELA VALVERDE, "La «nueva» inscripción de Pompeyo Magno en Claros", *XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae* (en prensa); L. AMELA VALVERDE, "Pompeyo y los honores culturales. Algunos casos", *Jerarquías religiosas y control social en el mundo antiguo* (en prensa).

cripción, desgraciadamente fragmentada, radica en la mención de unos honores *Isothéoi* («casi divinos»)⁷. Fue descubierta en el año 1961, cerca del lado sudoeste del templo N1 situado junto al puerto.

Se trata de una placa marmórea, rota a derecha e izquierda, arriba y abajo, cuyas medidas son 20 x 30 x 9 cm, mientras que la altura de las letras, elegantes y con restos de color rojo, es de 2,5 cm. Bean, su primer editor, consideró que esta placa estaba completa en su parte superior e inferior. Como se observará a continuación, esto no es cierto. El texto conservado es el siguiente:

---]ΕΝ ΙΣΟΘΕΩΙ Τ[---
 ---]ΙΟΝ ΜΑΓΝΟΝ [---
 ---]ΤΟΥ ΠΑΤΡΩΝ[---

La restitución de Bean es la siguiente⁸:

[τὸν] ἐν ἰσοθέῳι τιμώμενον? Γναῖον Πομπήιον Γναί/ου υἱὸν Μάγνον
 [ἀνθύπατον, Σιδητῶν ὁ δῆμος τὸν ἑαυ]τοῦ πατέρων[α καὶ σωτήρα καὶ
 εὐεργέτην].

Diversos investigadores han reconstruido el texto como sigue, a partir de las deducciones del editor original, Bean:

Nollé⁹:

[ὁ δῆμος] / [ἔτειμης] ἐν ἰσοθέῳι τιμιῇ Γναῖον Πομπήιον / Γναίου υἱὸν
 Μάγνον [αὐτοκράτορα ...? / τὸν ἑαυ]τοῦ πατέρων[α καὶ ---].

Canali de Rossi¹⁰:

[ὁ δῆμος] / [τὸν] ἐν ἰσοθέῳι τιμώμενον Γναῖον Πομπήιον Γναί/ου υἱὸν
 Μάγνον [αὐτοκράτορα τὸ τρίτον τὸν / ἑαυ]τοῦ πατέρων[α καὶ εὐεργέτην].

⁷ LA ROCCA, 1987-1988, 272 y 290, n. 79; PRICE, 1986, 42; FERRARY, 1997, 217, n. 11.

⁸ BEAN, 1965, 15.

⁹ NOLLÉ, 1993, 333.

¹⁰ CANALI DE ROSSI, 2001, 144-145.

Eilers¹¹:

[ὁ δῆμος] / [εἰμίησ]εν ἰσοθέωι τειμῇι Γναῖον Πομπήιον Γναί/ου υἱὸν
Μόγγον [ἀντοκρότορα ...? / τὸν ἑαυ]τοῦ πάτρων[α καὶ εὐεργέτην].

La reconstrucción de Eilers es la que ofrece mayores garantías, según el estado actual de la investigación. Su traducción es la siguiente: «[El pueblo honra] con honores casi divinos a [Cneo Pompeyo] Magno, hijo de [Cneo, *imperator*]..., su patrón [y *benefactor*]]¹². Como puede apreciarse, en las reconstrucciones anteriores sobre el presente epígrafe, se identifica al personaje honrado con Pompeyo Magno. A continuación se exponen los razonamientos de Bean para llegar a esta conclusión.

En primer lugar, el espacio entre la línea 1 y el borde superior de la piedra es mayor que el espacio interlineal; por lo tanto, la línea 1 sería necesariamente la primera de la inscripción, y no sería, pues, la última línea de un poema que comenzaría en otra piedra que hubiera estado encima de la presente, como ha sido propuesto¹³.

En segundo lugar, en prosa, la expresión ἰσόθεος es raramente usada. Bean considera que sólo puede ser utilizada para una personalidad altamente distinguida. De esta forma, Filopemen (*ca.* 253-182 a.C.), estratega de la Liga Aquea, es honrado en su ciudad natal, Megalópolis, después de su muerte, con τιμαῖς ἰσοθέοις (IG V, 2, 432 = Syll.¹ 624). En una inscripción de la ciudad eolia de Cumas, entre el año 2 a.C. y el año 14 d.C. (CIG 3524 = IGRR IV, 1302 = IK 5, 19), L. Vaccius Labeo es elogiado por declinar τὸν μὲν ὑπερβαρεὰ καὶ θεοῖσι καὶ τοῖς ἰσοθέοισι ὀρμόζουσιν τειμῶν¹⁴. Bean considera razonable suponer que la persona honrada en el epígrafe de Side pudiera ser alguien lo suficientemente conocido para figurar en los anales históricos¹⁵.

En tercer lugar, Bean, para datar cronológicamente este epígrafe, se fija en los caracteres de las letras. De esta forma, la iota "attributed", el segundo pie más corto de la *pi*, y la *mu* con un trazado inclinado, sugieren relativamente un periodo tem-

¹¹ EILERS, 2002, 261-262 (C146).

¹² Sobre la no identificación de ambos términos, *vid.* EILERS, 2002, 110-111.

¹³ BEAN, 1965.

¹⁴ Para el texto, *vid.* R. HODOT, "Le décret de Kyme en l'honneur de Labéon", ZPE 19 (1975), 121-133.

¹⁵ BEAN, 1965, 15.

prano dentro del dominio romano que, en su opinión, bien pudiera ser el s. I a.C.¹⁶ Asimismo, la *omicrón* y la *omega* son distintas de epígrafes fechados en un momento anterior, aunque en un principio, Nollé se muestra más cauto, y asigna esta inscripción desde el punto de vista paleográfico al período helenístico¹⁷.

En cuarto lugar, la piedra no está trabajada para ser utilizada como una base de estatua ordinaria, para lo cual es demasiado delgada, y podría más bien formar parte de un monumento honorífico (el lado inferior está alisado, por lo que podría haber sido un dintel). Esta particularidad de nuevo sugeriría a una persona distinguida¹⁸.

La espectacular victoria de Pompeyo en el año 67 a.C. sobre los piratas dio nueva vida a las comunidades marítimas del Asia Menor, como testimonian las numerosas dedicatorias conservadas hacia su persona. Para Bean, Side, una ciudad profundamente involucrada en el negocio de la piratería, tuvo que pagar naturalmente un tributo al vencedor, como quedaría evidenciado en el presente epígrafe. La localización de éste cerca del puerto es una ubicación eminentemente apropiada para un monumento al hombre que había devuelto la libertad a los mares¹⁹.

El propio Bean escribió que, contra la interpretación de identificar al personaje anónimo con Pompeyo, está el hecho de que el *cognomen* de Pompeyo, Magno, normalmente se traduce como Μέγας²⁰ más que ser transliterado como Μάγνος²¹. En cambio, señala que en una inscripción bilingüe procedente de *Prymnessus* (CIL III, 7043 = ILS 976), comunidad situada en Frigia, se menciona a L. Arruntius [Camillus] Scribonianus (cos. 32 d.C.), descendiente de Pompeyo, como se manifiesta en el mismo epígrafe: *Pompei Magni a[bnepoti]*, que en griego figura como Πομπηίου Μ[άγνου] ἀπόγονον, que para Bean legitimaría la relación entre el epígrafe de Side y Pompeyo, aunque reconoce que la palabra Μ[εγούλου] podía ser igualmente restaurada²².

¹⁶ BEAN, 1965, 15; NOLLÉ, 1993, 333 deduce únicamente que pertenece a época helenística.

¹⁷ NOLLÉ, 1993, 333.

¹⁸ BEAN, 1965, 15.

¹⁹ BEAN, 1965, 15.

²⁰ Atestiguado en: Mileto (*Milet* I, 7, 253), Mitilene (AE 1971, 453; IG XII, 2, 141 = IGRR IV, 50; IG XII, 2, 163 = IGRR IV, 55; IG XII, 2, 164 = IGRR IV, 79a; IG XII, 2, 165 = IGRR IV, 80; IG XII, 2, 202 = IGRR IV, 54 = ILS 8776 = Syll.³ 751; Syll.³ 693) y Samos (AE 1912, 215 = IGRR IV, 1770 = Syll.³ 749b).

²¹ BEAN, 1965, 15. NOLLÉ, 1993, 333.

²² BEAN, 1965, 15.

A tenor de las circunstancias anteriores, el editor de *l'Année Épigraphique* considera que la restitución a favor de Pompeyo presenta una grave dificultad, debido a la presencia de Μόγνος en lugar de Μέγας y sería mejor renunciar a esta identificación, puesto que, además, en Side existen otros dos epígrafes en el que está atestiguado el *cognomen Magnus*, para importantes personajes (I. Side 93 y 112 = IK 143, 3a-c y 75 respectivamente)²³. Esta interpretación no ha tenido éxito, y se considera unánimemente que la presente inscripción menciona efectivamente a Pompeyo. No en vano, en numerosos epígrafes dedicados a este personaje, figura Μόγνος como su *cognomen*, mucho más distribuido que Μέγας²⁴.

En cuanto a la reconstrucción del texto, puede observarse que, a excepción de Bean, los demás editores han incluido al principio una línea, [b δημος], entidad responsable de la dedicatoria a Pompeyo, pues la restauración de Bean es claramente forzada. Más difícil es discernir la segunda línea del epígrafe, en el que hay que añadir el nombre de Pompeyo, con su *praenomen* y *nomen*, aunque no está claro si su filiación (que, ciertamente, puede deducirse del principio conservado en la línea tercera) figuraría en esta línea o en la siguiente. En cuanto a los «honores casi divinos», los editores se dividen entre los que prefieren una solución [τον] ἐν ἰσοθέω τ[ιμῶενον] o los que prefieren [εἰμίησ]εν ἰσοθέω τ[ειμή]. Como ya señalé Bean, la restitución es sólo tentativa, ya que se desconoce cuánto espacio había escrito en la parte izquierda²⁵.

En la tercera línea figura el *cognomen* de Pompeyo, y es posible reconstruir su título de *imperator*, αὐτοκράτορ²⁶, que aparece en todas las inscripciones dedicadas en su honor en Oriente²⁷; en cambio, la solución de βαθύπατον, propuesta por

²³ AE 1966, p. 141. En realidad, estas inscripciones se refieren a una única persona, Tiberius Iulius Magnus, importante personaje local del s. I d.C.

²⁴ Atestiguado en: Argos (AE 1920, 81), Ilión (AE 1990, 940 = SEG XLVI, 1565), Magnesia del Sípilo (SEG XVII, 525), Miletópolis (AE 1907, 183 = IK 2, 24 = ILS 9459) y Filadelfia (AE 1957, 18).

²⁵ BEAN, 1965, 16.

²⁶ Cf. BROUGHTON, 1952, 146.

²⁷ Atestiguado en Argos (AE 1920, 81), Claros (FERRARY, 2001, 341, n. 4), Delos (DURBACH, 1922, 251, n.º 162a = IDelos 1641 = Syll.¹ 749a), Demetrias (IG IX, 2, 1134), Ilión (AE 1990, 940 = SEG XLVI, 1565; IGRR IV, 198 = IK 3, 74), Magnesia del Sípilo (SEG XVII, 525), Miletópolis (AE 1907, 183 = IK 2, 24 = ILS 9459), Mileto (Milet I, 7, 253), Mitilene (AE 1971, 453; IG XII, 2, 141 = IGRR IV, 50; IG XII, 2, 163 = IGRR IV, 55; IG XII, 2, 164 = IGRR IV, 79a; IG XII, 2, 165 = IGRR IV, 80; IG XII, 2, 202 = IGRR IV, 54 = ILS 8776 = Syll.¹ 751; Syll.¹ 693), Filadelfia (AE 1957, 18), y Samos (AE 1912, 215 = IGRR IV, 1770 = Syll.¹ 749b).

Bean, no está atestiguada para este personaje. En cuanto a la mención de su tercera aclamación, como sugiere Canali de Rossi, es muy probable, pero indemostrable²⁸.

En este sentido, no ha de utilizarse el razonamiento de Nollé para negar su presencia, al considerar que la tercera aclamación de Pompeyo como *imperator* vendría dada por su victoria en la guerra mitridática, por lo que, al relacionarse la presente inscripción con el *bellum piraticum*, no ha lugar²⁹.

En realidad, ha de entenderse que, si bien la campaña contra los piratas y contra Mitrídates VI del Ponto (120-63 a.C.) son dos hechos diferentes desde un punto de vista legal, han de considerarse dentro de un mismo conjunto, pues ambas se celebraron en un único triunfo que, significativamente, duró dos días (28 y 29 de septiembre del año 61 a.C.) (A MITH. 116-117; DIOD. 40, 1, 4; PLIN. *nat.* 7, 97-98; PLUT. *Pomp.* 45, 1-7). Asimismo, en el año 62 a.C. se votó en Roma por primera vez una *duplicata supplicatio* (Cic. *prov.* 27)³⁰, probablemente debido a esta misma causa. En un epígrafe de Argos (AE 1920 81) figura una cuarta aclamación de Pompeyo, sin duda debido a que en esta ciudad se diferenció entre el triunfo sobre los piratas y el triunfo sobre el monarca pónico³¹.

En la última línea (conservada), la cuarta, figura la condición de Pompeyo como *πότρων* de la comunidad de Side, término asimismo atestiguado en otras localidades de la región para este personaje³², y que este término perteneciente a la esfera jurídica testimoniaría que esta ciudad pertenecía a la amplia clientela de Pompeyo³³.

²⁸ La tercera aclamación se encuentra registrada en Demetrias (IG IX, 2, 1134), Ilión (AE 1990, 940 = SEG XLVI, 1565; IGRR IV, 198 = IK 3, 74), Miletópolis (AE 1907, 183 = IK 2, 24 = ILS 9459), Mileto (Milet I, 7, 253), Mitilene (IG XII, 202 = IGRR IV, 54 = ILS 8776 = Syll.³ 751) y Solos (AE 1888, 106 = IGRR III, 869).

²⁹ NOLLÉ, 1993, 334, n. 8.

³⁰ Vd. F. HICKSON-HAHN, "Pompey's *supplicatio duplicata*: a novel form of thanksgiving", *Phoenix* 54 (2000), 244-254.

³¹ Para un mayor desarrollo de este tema, vd. L. AMELA VALVERDE, "La «nueva» inscripción de Pompeyo Magno en Claros", *op. cit.*

³² Atestiguado en: Claros (FERRARY, 2001, 341 n. 4), Ilión (AE 1990, 940 = SEG XLVI, 1565), Mileto (Milet I, 7, 253) y Solos (AE 1888, 106 = IGRR III, 869).

³³ BERNHARDT, 1985, 146 y 175 señala la amplia simpatía que despertaba Pompeyo Magno en las ciudades de Oriente.

Chiranky señala que la aparición del término «patrón» en diversas áreas del Oriente griego indica que el uso de este término es un reflejo de la realidad política. El reconocimiento público del patronazgo acontece cuando una región en particular entra en una nueva relación política con Roma. Esta relación puede estar caracterizada por la provincialización, el estatuto tributario o simplemente el legado de un gobernante fallecido. El factor común es la continuidad de la nueva relación³⁴. En el presente caso, no es más que el reconocimiento del papel de Pompeyo tanto en la lucha contra los enemigos de Roma en Oriente como de su propia importancia en la *urbs*, la capital del Mediterráneo.

Asimismo, para Nollé, sería de esperar, especialmente en razón de ἰσόθεος τιμή, la mención de Pompeyo como σωτήρ³⁵ καὶ εὐεργέτης³⁶, «salvador y benefactor», o incluso como κτίστης³⁷. El calificativo de κτίστης, «fundador», manifiesta, por parte de la comunidad que lo confiere, un reconocimiento muy particular. Son raras las inscripciones donde este vocablo es concedido a un magistrado romano³⁸.

En el caso de Pompeyo³⁹, este apelativo se documenta en la ciudad lesbia de Mitilene⁴⁰, a la que concedió el estatuto de ciudad libre (Plut. *Pomp.* 42, 8; Vell. 2, 18, 3)⁴¹, que recompensaba los servicios de su amigo y consejero Teófanos⁴², y tam-

³⁴ CHIRANKY, 1982, 478.

³⁵ Atestiguado en Argos (AE 1920, 81), Miletópolis (AE 1907, 183 = IK 2, 24 = ILS 9459), Mitilene (AE 1971, 453; IG XII, 2, 141 = IGRR IV 50; IG XII, 2, 163 = IGRR IV, 55; IG XII, 2, 164 = IGRR IV 79a; IG XII, 2, 165 = IGRR IV, 80; IG XII, 2, 202 = IGRR IV, 54 = ILS 8776 = Syll.³ 751; Syll.³ 693) y Samos (AE 1912, 215 = IGRR IV, 1770 = Syll.³ 749b).

³⁶ Atestiguado en Argos (AE 1920, 81), Claros (FERRARY, 2001, 341, n. 4), Demetrias (IG IX, 2, 1134), Ilión (AE 1990, 940 = SEG XLVI, 1565), Miletópolis (AE 1907, 183 = IK 2, 24 = ILS 9459), Mileto (Milet I, 7, 253), Mitilene (AE 1971, 453; IG XII, 2, 141 = IGRR IV, 50; IG XII, 2, 163 = IGRR IV, 55; IG XII, 2, 164 = IGRR IV, 79a; IG XII, 2, 165 = IGRR IV, 80; Syll.³ 693) y Samos (AE 1912, 215 = IGRR IV, 1770 = Syll.³ 749b).

³⁷ NOLLÉ, 1993, 335.

³⁸ FERRARY, 2000, 362.

³⁹ FERRARY, 2000, 363 indica que los siguientes ejemplos sobre Pompeyo son los primeros casos atestiguados de utilización de este vocablo en inscripciones sobre un político romano. No son seguros los anteriores casos aducidos: Q. Cecilio Metelo Macedónico (cos. 143 a.C.) en Tesalónica, años 148-146 a.C. [IG X, 2, 1, 134], y L. Licinio Lúculo (cos. 74 a.C.), como procuestor, en Tiatira, años 83-80 a.C. [IGRR IV 1191]. En cuanto a la importancia del término κτίστης, cf. Bull. Epigr. 1956, 317.

⁴⁰ AE 1971, 453; IG XII, 2, 141 = IGRR IV, 50; IG XII, 2, 163 = IGRR IV, 55; IG XII, 2, 164 = IGRR IV, 79a; IG XII, 2, 165 = IGRR IV, 80; IG XII, 2, 202 = IGRR IV, 54 = ILS 8776 = Syll.³ 751; Syll.³ 693.

⁴¹ A pesar de la traición de Mitilene a los romanos en el año 88 a.C. y su sangrienta resistencia a Lúculo (Liv. per. 89, 14; Plut. Luc. 4, 2-3; Suet. Iul. 2, 1), por lo que había perdido este privilegio.

⁴² Posteriormente, Mitilene consiguió un decreto del Senado en el año 55 a.C. (Senatus Consultum de agris Mytilenaeorum), donde se confirmaba su inmunidad y se reconocía sus derechos (RDGE 25).

bién en Solos de Cilicia (AE 1888, 106 = IGRR III, 869), comunidad que fue restaurada por Pompeyo después de la incursión del rey Tigranes el Grande de Armenia (95-56 a.C.) (D.C. 36, 37, 6; MELA 13, 71; PLUT. *Pomp.* 28, 4; STR. 14, 5, 8)⁴³, y que tomó por ello el nombre de Pompeyópolis. En ambos casos, Pompeyo se hizo acreedor justamente de tal título⁴⁴.

A pesar de los «honores casi divinos», no parece que haya de reconstruirse el término *ktístes*, a pesar de lo atrayente que pueda ser tal sugerencia. En cuanto a los otros dos complementos, es más probable la presencia de *evergètes* que no la de *soter*⁴⁵. Dentro del terreno de las hipótesis, Pompeyo podía haber recibido un halago hiperbólico, del que nada se nos ha conservado. En diversas comunidades mino-rasiáticas se le señaló como: «salvador y fundador después de derrotar a los enemigos del mundo por tierra y por mar» en Mitilene (IG XII, 2, 202 = IGRR IV, 54 = ILS 8776 = Syll.³ 751), «salvador y benefactor de toda Asia y guardián de la tierra y el mar» en Miletópolis (AE 1907, 183 = IK 2, 24 = ILS 9459), y «libertador de los hombres de la guerra contra los bárbaros y de los peligros ocasionados por los piratas» en Ilión (AE 1990, 940 = SEG XLVI, 1565).

Es remarcable la mención de Pompeyo como «casi divino» (ἰσόθεος τιμή)⁴⁶. La expresión ἰσόθεω τιμαί es el término griego fundamental para comprender el antiguo culto hacia la persona del gobernante: los honores igualan a los rendidos a los dioses⁴⁷. De esta manera, Side sobrepasó los homenajes que otras ciudades de Anatolia concedieron al victorioso general romano⁴⁸.

Los honores divinos a Pompeyo se sitúan dentro de la larga tradición de culto a los soberanos helenísticos reconvertidos en la veneración más reciente a los magistrados romanos⁴⁹. Se trata de una expresión de homenaje y gratitud por los servi-

⁴³ La ciudad adoptó asimismo una era calendárica «pompeyana» (iniciada en el año 66/65 o 65/64 a.C.), e incluso emitió monedas con su efigie.

⁴⁴ FERRARY, 2000, 363.

⁴⁵ FERRARY, 1997, 210 señala que no tiene nada de anormal la asociación *πάτρων καὶ ἐβεργέτης*, puesto que el individuo que acepta ser patrón al mismo tiempo se ofrece para servir a la ciudad, aunque esto no implica que ambos términos se confundan.

⁴⁶ NOLLÉ, 1993, 334. Sobre estos honores, *ud.* FISHWICK, 1987, 21-31.

⁴⁷ FISHWICK, 1987, 21.

⁴⁸ NOLLÉ, 1993, 334.

⁴⁹ FISHWICK, 1987, 47; La RUCCA, 1987-1988, 272; NOLLÉ, 1993, 334. El estudio más reciente aparecido sobre este tema es C. G. JOHNSON, "OGIS 98 and the Divinization of the Ptolemies", *Historia* 51 (2002), 112-116, con la bibliografía anterior sobre el caso ptolemaico.

cios prestados a una determinada comunidad⁵⁰. Como el vocablo *pátron*, estos honores forman parte igualmente de la diplomacia tradicional, y en muchos casos ha de asumirse que fueron concedidos por la aristocracia⁵¹ en sintonía con la extensión del dominio romano en el Mediterráneo Oriental: el culto al poder de Roma iba de la mano de sus triunfos en el terreno militar y diplomático⁵².

Se trata de un claro precedente de Augusto, como se manifiesta en una inscripción recientemente descubierta en Claros en honor de C. Julio Octaviano (cos. I 43 a.C.)⁵³. Además, ha de tenerse en cuenta que existió una asociación de culto privada hacia Pompeyo en la isla cicládica de Delos: κοινὸν τῶν Πομπηϊάστων (Durbach 1922, 251, n. 162a = *IDélos* 1641 = *Syll.*³ 749a; *IDélos* 1797), un honor de particular relieve⁵⁴, así como mencionar la existencia de una serie de graffiti escritos en las paredes de la ciudad de Atenas, transcritos por Plutarco (PLUT. *Pomp.* 27, 4-5).

El descubrimiento de la presente inscripción cerca de los templos dedicados a los dioses mayores de la ciudad de Side, Atenea y Apolo, es una indicación manifiesta. Probablemente una estatua de Pompeyo habría sido alzada en el interior del recinto cultural de uno de los dos templos (posiblemente el de Atenea)⁵⁵, y Pompeyo habría sido incluido dentro del culto a esta divinidad⁵⁶.

Tiempo ha Nock comenzaba su importante artículo sobre el tema con las siguientes palabras: en el año 45 a.C. Cicerón escribía a T. Pomponio Ático de César *eum σύνναον Quirini malo quam Salutis* (CIC. *Att.* 12, 45, 3)⁵⁷. En el presente caso, Pompeyo se ha convertido en σύνναος de Atenea, es decir, comparte su templo⁵⁸. No es la única relación que este personaje mantiene con esta deidad⁵⁹.

⁵⁰ FISHWICK, 1987, 46.

⁵¹ FISHWICK, 1987, 46.

⁵² PRICE, 1986, 40-41.

⁵³ FERRARY, 2001, 357, n. 8. No en vano, PRICE, 1986, 46 señala que Pompeyo fue un precursor olvidado de Augusto honrado con los *isotheoi timai*.

⁵⁴ LA ROCCA, 1987-1988, 272.

⁵⁵ NOLLÉ, 1993, 344, n. 11.

⁵⁶ NOLLÉ, 1993, 343.

⁵⁷ NOCK, 1930, 1.

⁵⁸ NOCK, 1930, 42-43 menciona varios casos, entre los que hay que destacar el de César en el templo de Quirino en Roma (45 a.C.), y la erección de una estatua del dictador en todos los templos de las ciudades de Italia (44 a.C.) (SUET. *Iul.* 76, 1).

⁵⁹ TONDRIAU, 1949, 138 y 140 señala, por otra parte, que Pompeyo fue asimilado a Hércules (PLIN. *nat.* 7, 27; PETRON. 124, v. 270) y a Baco (PLIN. *nat.* 7, 27; 8, 2), mientras que es muy dudoso que lo fuera a Júpiter (LUCAN. 8, 851-858), pues se trata más de una «preferencia» que de una «asimilación». Pero, más tarde, CERFAUX y TONDRIAU, 1957, 285, n. 4 consideran que no existen motivos para tales asimilaciones.

Pompeyo erigió un templo a Minerva –la Atenea romana– en Roma (PLIN. *nat.* 7, 97)⁶⁰, actualmente Basílica de Santa Maria ‘sopra Minerva’. Su mención en relación con sus triunfos en Oriente y que los fondos (*de manubiis*) procedían de sus victorias, indica que esta deidad, aparte de ser esencialmente la patrona de los artesanos, tenía competencias de orden militar⁶¹.

Asimismo, en una inscripción dedicada a Pompeyo en la ciudad de Ilión (AE 1990, 940 = SEG XLVI, 1565), se indica que éste fue considerado «patrón y benefactor de la ciudad por su piedad hacia la diosa (no nombrada) y por su benevolencia con el pueblo». Esta deidad es Atenea, y la «piedad hacia la diosa» no es más que una donación de dinero para la reconstrucción del templo de Atenea Ilias, destruido en el año 85 a.C.⁶²

En general, los *isotheoi timai* habían sido adecuados siempre que un individuo había sido responsable de asegurar la existencia del Estado, tanto de liberarlo de una dominación extranjera o defenderlo contra un ataque enemigo. Anteriormente, todos los honores divinos eran efectuados a la persona que fundaba un Estado, posteriormente al que lo llevaba a su existencia, y es notable que aquellos que restauran la soberanía de un estado se llamaban «nuevos fundadores», acontecimiento que a menudo era conmemorado con el inicio de una nueva era. Así ocurrió con los cultos de los reinos helenísticos⁶³.

Todos estos honores concedidos a Pompeyo son intrínsecamente griegos, sin que exista una etapa que pueda ser adscrita a influencias romanas. Otro asunto es cuando estas ideas comenzaron a arraigar en la propia República⁶⁴. En cualquier caso, no existe duda que Pompeyo, siguiendo el ejemplo de L. Cornelio Sila (cos. I 88 a.C.), buscaba presentarse como el *imperator* favorecido por los dioses⁶⁵.

Pompeyo pudo haber estado él mismo presente varias veces en la ciudad de Side⁶⁶. En el año 67 a.C., al este de Side, en la localidad de *Coracesium*, el centro de la piratería cilicia, se celebró la batalla final de la guerra entre Pompeyo y los piratas, que luego asedió y capturó (FLOR. 1, 41, 14; PLUT. *Pomp.* 28, 1; VELL. 2, 32, 4.).

⁶⁰ Incluye una transcripción del epígrafe de dedicación de este templo de Pompeyo, aunque se trata en realidad de un resumen, como muestra la ausencia de formulario.

⁶¹ SCHILLING, 1977, 97, n. 3; LEACH, 1978, 117.

⁶² WINTER, 1996, 187-188; AMELA, 2001, 90, n. 23.

⁶³ FISHWICK, 1987, 32.

⁶⁴ FISHWICK, 1987, 51.

⁶⁵ JACZYNOWSKA, 1985, 293.

⁶⁶ NOLLÉ, 1993, 334.

Pompeyo recibió en la región de Panfilia a emisarios procedentes de la isla de Creta (Cic. *Manil.* 35; cf. A MITH. 97; D.C. 36, 45, 1). Posteriormente, en el año 48 a.C., Pompeyo intentó organizar en Panfilia la resistencia contra César después de su derrota en Farsalia, pues se conoce su estancia en la ciudad de Attalia (PLUT. *Pomp.* 76, 1) y tuvo un consejo de guerra en la población de Syedra (FLOR. 2, 13, 51). Debido a la importancia de Side, sería de extrañar que Pompeyo no la visitara en alguna de las anteriores ocasiones.

El homenaje de los habitantes de Side se ha de relacionar mejor con la primera estancia de Pompeyo en el territorio, cuando (re) organizó la costa meridional del Asia Menor. Presumiblemente, el beneficio especial concedido por Pompeyo fue hacer la vista gorda sobre las relaciones entre la ciudad y los piratas cilicios⁶⁷. No en vano, la política clemente sobre éstos facilitó enormemente su labor y los convirtió en sus clientes, hecho utilizado por Harmand para ilustrar como se podía obtener el patronato de una comunidad a través de una misión extraordinaria a través de una *lex* (en este caso, de la *lex Gabina*)⁶⁸.

Esta relación es específicamente mencionada por Estrabón: los piratas utilizaban tanto el puerto como las canteras navales de Side, y vendían en su mercado sus prisioneros como esclavos (STR. 14, 3, 2). Esta noticia ha de situarse entre la guerra mitridática y la campaña pompeyana⁶⁹, como ha demostrado Marasco⁷⁰ en contra de otros investigadores⁷¹.

Anteriormente, Side había demostrado ser un aliado fiable de Roma⁷², pues, como ciudad libre y aliada, había servido de base a la flota de M. Antonio (cos. 99 a.C.) en el año 102 a.C. (IGRR IV, 1116 = ILLRP 342 = CIL I², 2262), destinada precisamente a frenar la amenaza pirática⁷³. Asimismo, en esta misma población se erigió una inscripción a un almirante ateniense que había conducido una expedición contra los piratas (IG II², 3218), con toda probabilidad a principios del s. I a.C.⁷⁴

⁶⁷ NOLLÉ, 1993, 69, 73 y 334; EILERS, 2002, 262.

⁶⁸ HARMAND, 1957, 29-30.

⁶⁹ NOLLÉ, 1993, 69.

⁷⁰ MARASCO, 1989.

⁷¹ ORMEROD, 1924, 208 y 213; MAGIE, 1950, I, 261-262; FINLEY, 1968, 170; SHERWIN-WHITE, 1984, 154.

⁷² En contraposición con la otra importante ciudad de Panfilia, Attalia.

⁷³ NOLLÉ, 1993, 70-71.

⁷⁴ MAGIE, II, 1163, n. 13; MARASCO, 1989, 142.

Probablemente Side estuvo entre las comunidades panfilias que enviaron naves en apoyo de L. Licinio Lúculo (cos. 74 a.C.) en el año 86 a.C., durante la primera guerra mitridática (A MITH. 56)⁷⁵. Se ha hipotetizado que esta comunidad también participó en las operaciones conducidas por P. Servilio (cos. 79 a.C.) en la zona durante los años 78 a 75 a.C.⁷⁶, aunque se ha negado por carecerse pruebas de ello⁷⁷.

A pesar de sus servicios, Side fue incluida en la ley aduanera (*lex portorii Asiae*) del año 75 a.C. (AE 1989 681 = SEG XXXIX, 1180), lo que supuso un grave perjuicio para la ciudad⁷⁸. Quizás debido a este cambio en su relación con Roma, en la que salía gravemente perjudicada, Side se convirtió en el principal centro de intercambio de los piratas. Anteriormente, esta función la había ejercido Delos, pero, después de que las fuerzas de Mitridates arrasaran la isla y masacraran a todos los romanos e itálicos residentes en ella en el año 88 a.C. (A MITH. 28; PAUS. 3, 23, 3-6; STR. 10, 5, 4), y fuese nuevamente devastada en el año 69 a.C. por el pirata Atenodoro (PHLEG., *FGrHist* 257 F 12, 13), que acentuó la ruina de la isla. La alianza entre los piratas y Mitridates cerró la posibilidad de poder vender su botín en éste y otros puertos controlados por Roma y sus aliados⁷⁹.

Este cambio en las condiciones del comercio de los esclavos y de la venta del resto del botín hizo que los piratas extendieran su actividad al Mediterráneo Occidental⁸⁰. En este momento es cuando Side sustituye a Delos como mercado de esclavos después del declive de esta última y a la imposibilidad de dirigir su botín humano hacia Italia⁸¹.

Posteriormente, en la campaña pirática de Pompeyo, Side quizás volvió a jugar un papel importante al apoyar a éste⁸², consciente del poderío militar romano. A tenor de las palabras de Estrabón, es muy posible que Side, después de la aprobación de la ley aduanera, mantuviera relaciones con los piratas a fin de paliar su economía, gesto que Pompeyo pasó por alto y fue el origen del reconocimiento a su persona. Por tanto, este

⁷⁵ MARASCO, 1989, 143, n. 94; NOLLÉ, 1993, 72.

⁷⁶ NOLLÉ, 1993, 72; SHERWIN-WHITE, 1984, 153.

⁷⁷ MARASCO, 1989, 143, n. 94.

⁷⁸ NOLLÉ, 1993, 72; KALLET-MARX, 1995, 116 indica que seguramente las estaciones que aparecen citadas en este documento serían las antiguas estaciones del reino de Pérgamo. Hay que advertir que, como indica JONES, 1937, 130, a pesar de la reclamación de Panfilia por parte del monarca atálida Eumenes II (197-158 a.C.) (Liv. 38, 39; Pol. 21, 46), Side, como el resto de las demás importantes ciudades de la región, fueron declaradas independientes por Cn. Manlio Vulso (cos. 189 a.C.) en el año 188 a.C.

⁷⁹ MARASCO, 1989, 141.

⁸⁰ MARASCO, 1989, 142.

⁸¹ MARASCO, 1989, 142.

⁸² NOLLÉ, 1993, 72.

epígrafe ha de encuadrarse en la categoría, como señala Ferrary como «patrones honrados con ocasión de una magistratura provincial»⁸³, aunque Pompeyo no fuese en este momento, estrictamente hablando, gobernador de un territorio.

Así pues, puede apreciarse que los honores culturales a Pompeyo van íntimamente ligados a la política. Los cultos a magistrados romanos individuales aparecen y se vuelven comunes en el mundo griego cuando los cultos colectivos a los «benefactores romanos» agonizan, debido al incremento de poder e importancia de personajes individuales dentro de las instituciones de Roma⁸⁴. Pompeyo es el clásico ejemplo, con sus numerosos mandos extraordinarios y su constante trasgresión del *cursus honorum* tradicional. La presente inscripción de Side, así como los sacrificios en su honor realizados en una comunidad locria no identificada, seguramente *Chalium* (IG IX, 12, 3, 719 = SEG XII, 270), son el fiel reflejo de la nueva situación a la que las comunidades griegas se tienen que acomodar desde inicios del s. I a.C., y que desembocará en el principado de Augusto.

BIBLIOGRAFÍA

AMELA VALVERDE, L. (2001): "Inscripciones honoríficas dedicadas a Pompeyo Magno". *Faventia* 23/1, 87-102.

AMELA VALVERDE, L. (en prensa): "La «nueva» inscripción de Pompeyo Magno en Claros". XII *Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae*.

AMELA VALVERDE, L. (en prensa): "Pompeyo y los honores culturales. Algunos casos". *Jerarquías religiosas y control social en el mundo antiguo*.

BEAN, G. E. (1965): *The Inscriptions of Side - Side Kitabeler*. Ankara.

BERNHARDT, R. (1985): *Polis und römische Herrschaft in der späten Republik (149-31 v. Chr.)*. Berlin.

BROUGHTON, T. R. S. (1952): *The Magistrates of the Roman Republic*. Volume II. 99 BC-31 BC. Atlanta.

CANALI DE ROSSI, F. (2001): *Il ruolo dei «patroni» nelle relazioni politiche fra il mondo greco e Roma in età repubblicana ed augustea*. Leipzig.

CERFAUX, L. – TONDRIAU, J. (1957): *Un concurrent du Christianisme. Le culte des souverains dans la civilisation gréco-romaine*. Tournai.

CHIRANKY, G. (1982): "Rome and Cotys, two problems: I. The Diplomacy of 167 B.C. II. The Date of Sylloge³, 656". *Athenaeum* 60, 461-481.

⁸³ FERRARY, 1997, 219; 2000, 338, n. 115; EILERS, 2002, 29 y 146 señala que Pompeyo se convirtió en patrón de muchas ciudades durante su mando contra los piratas y contra Mitridates, y cita entre éstas a Side.

⁸⁴ PRICE, 1986, 42.

- CRAWFORD, M. H. (1976): "Hamlet without the Prince". *JRS* 66, 214-217.
- DURBACH, F. (1942): *Choix d'inscriptions de Délos avec traduction et commentaire. Tome Premier. Textes Historiques, Deuxième Fascicule*. Paris.
- EILERS, C. (2002): *Roman patrons of Greek Cities*. Oxford.
- FERRARY, J. L. (1997): "De l'évergétisme hellénistique à l'évergétisme romain". *Actes du Xe Congrès International d'épigraphie grecque et latine*, Paris, 199-225.
- FERRARY, J. L. (2001): "Les inscriptions du sanctuaire de Claros en l'honneur de Romains". *BCH* 124, 331-376.
- FINLEY, M. I. (1968): *Aspects of Antiquity. Discoveries and Controversies*. London.
- FISHWICK, D. (1987): *The Imperial Cult in the Latin West. Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire*. Vol. I, 1. Leiden.
- HARMAND, J. (1957): *Un aspect social et politique du monde romain. Le patronage sur les collectivités publiques des origines au Bas-Empire*. Paris.
- JACZYNOWSKA, J. (1985): "La genesi repubblicana del culto imperiale da Scipione l'Africano a Giulio Cesare". *Athenaeum* 63, 285-295.
- JONES, A. H. M. (1937): *Cities of the Eastern Roman provinces*. Oxford.
- KALLET-MARX, R. (1995): *Hegemony to Empire. The Development of the Roman Imperium in the East from 148 to 62 B.C.* Berkeley.
- LA ROCCA, E. (1987-1988): "Pompeo Magno Novos Neptunus". *BCAR* 92, 265-292.
- LEACH, J. (1976): *Pompey the Great*. London.
- MAGIE, D. (1950): *Roman Rule in Asia Minor. To the end of the third century after Christ*. Princeton.
- NOCK, A. D. (1930): "ΣΥΝΝΑΟΣ ΘΕΟΣ". *HSCPh* 41, 1-62 = *Essays on Religion and the Ancient World*, I, Oxford 1986², 202-251.
- NOLLÉ, J. (1993): *Inschriften Griechischer Städte aus Kleinasien. Band 43. Side im Altertum. Band I. Geographie – Geschichte – Testimonia. Griechische und lateinische Inschriften*. Bonn.
- ORMEROD, H. A. (1924): *Piracy in the Ancient World. An Essay on Mediterranean History*. Liverpool.
- PRICE, S.R.F. (1986): *Rituals and Power. The Imperial Cult in Asia Minor*. Cambridge.
- SCHILLING, R. (1977): *Plin l'Ancien. Histoire Naturelle. Livre VII. Texte établi, traduit et commenté par...* Paris.
- SEAGER, R. (1979): *Pompey: a political biography*. Oxford.
- SHERWIN-WHITE, A. N. (1984): *Roman Foreign Policy in the East: 168 B.C. to A.D. 1*. London.
- TONDRIAU, J. (1949): "Romains de la république assimilées a des divinités". *SO* 27, 128-140.
- WINTER, E. (1996): "Stadt und Herrschaft in spätrepublikanischer Zeit: eine neue Pompeius-Inschrift aus Ilion". *Die Troas. Neue Forschungen zu Neandria und Alexandria Troas*. II, Bonn, 175-194.